MEDELLÍN, DICIEMBRE 14 DE 2015.

SEÑORES

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE FAMILIA

MEDELLÍN

ASUNTO: TUTELA PRIORITARIA.

SOILICITUD: AMPARO AL DERECHO SUPERIOR DEL MENOR Y DERECHO FUNDAMENTAL A LA UNION FAMILIAR DEL PADRE E HIJO.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_ identificado con cc \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_- -\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_, solicito a usted de manera atenta se sirvan responder a la siguiente tutela que invoco en este documento basado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, en base a la restitución de derechos del menor\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ identificado con registro civil No\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_\_, ya que se viene presentando vulneración de estos por parte de la señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificada con cc \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Como no es costumbre, antes de proceder a mi petición, quiero agregar algo muy valioso y bonito que encontré en internet en medio de mis consultas tratando de documentarme al respecto de la situación que vivo actualmente con mi hijo. Tomado de <http://www.padresporsiempre.com/index.html>

|  |
| --- |
| **SENOR JUEZ ME DAS ALIMENTO Y VIVIENDA. PERO ME QUITAS A MI PAPA.MI PROFE ME ENSENA  A COMPARTIR. A MI PAPA Y A MI MAMA NO LES ENSENARON. "QUERER A UN HIJO NO ES OBLIGARLO A VIVIR CON NUESTRAS VERDADES, SINO AYUDARLE A QUE PUEDA VIVIR SIN NUESTRAS MENTIRAS."Mirell, P. (1998)** |
|  |
| Padre, que estáis sufriendo por amor a tus hijos. Lucha! Yo te entiendo mejor que nadie, entiendo tu desaliento, tu desesperanza, tu soledad, tu hastió, pero te pido que luches. Te pido que no abandones. Lucha. Cuando con buena intención, te digan los demás, que abandones, que te vas a destrozar, que la tuya, la mía, la nuestra, es una causa perdida, que la incomprensión te va a destruir, que te olvides de todo e inicies una vida nueva, te pido que luches. Cuando te digan que tengas paciencia, que te acostumbres a la injusticia, te pido que luches. Cuando te propongan resignación, lucha. Cuando te cruces por la calle con un niño de la edad de tu hijo y en cualquier niño reconozcas a tu hijo, comprendo que aprietes los dientes, comprendo que frunzas el ceño para no ceder ante las lágrimas, pero te pido que luches. Cuando despiertes entre sollozos soñando que tus hijos piden verte y tú no sabes, para no hacerles daño, cómo explicarles la verdad, cómo decirles que el egoísmo y la irracionalidad os separan, te pido que luches, que no claudiques. Cuando te sientas pequeño, minúsculo, ante el gigante y viscoso muro negro de la indiferencia oficial, de la gris burocracia, lucha. Cuando compruebes amargamente que te mintieron, que te engañaron al hablarte de igualdad ante la ley, de la presunción de inocencia y sufras la humillación de estar siempre bajo sospecha, de tener que probar continuamente tu inocencia ante los prejuicios, las mentiras, las injurias y las calumnias, te vuelvo a pedir que luches, te pido que levantes la cabeza altivo y luches, que defiendas la dignidad de tu paternidad, porque defendiéndola, defiendes a tus hijos. Te pido que pienses para tu lucha, te pido que trabajes para tu lucha. Lucha de pie, lucha arrodillado, lucha gritando, exigiendo, rogando, suplicando. Defiende tu dignidad de padre. Un día, cada vez más cercano, tus hijos sabrán reconocer tu esfuerzo y te devolverán con amor los jirones de tu alma rota que has ido dejando por los caminos de la injusticia. Lucha, porque tú eres el único que va a defender el derecho de tus hijos a tenerte. Eres el único defensor de su derecho. Tus hijos se merecen un padre como tu; tu siempre serás su padre, tú eres único para ellos; debes luchar para que nadie los aleje de ti. Debes luchar sin desánimo, hasta tu último aliento, hasta tu última lágrima, para que tus hijos no pasen nunca por donde tú estás pasando, para que ellos nunca sufran lo que tú estás sufriendo, para que tus hijos nunca penen, lo que tú estás penando, por el único delito de amarlos tanto. Juan Bronchal Cambra (papa de Asiak y Andros) |
|  |  |
|  |  |  |
| La custodia monoparental auspiciada por una legislación obsoleta colombiana, que en el 99% de los casos se asigna a la madre, ha llevado a que la sociedad incentive la práctica machista del desapego. Cuando se presenta una separación o divorcio y se define la custodia sólo para uno de los dos padres, el otro no ve otra alternativa que convertirse en un visitante, en un aportante de dinero, en un espectador lejano del crecimiento de sus hijos. |  |  |

Tutela que interpongo ante ustedes con base en los siguientes hechos.

Conviví con la madre del menor durante \_\_\_\_ años, a raíz de diferentes problemas nos vimos en la necesidad de separarnos, durante el \_\_\_\_\_\_ hasta el \_\_ de marzo de \_\_\_\_\_\_ (fecha en que la madre se llevó el menor de su hogar sin ningún acuerdo ni justificación y razón por la que instaure ante fiscalía denuncia de Ejercicio arbitrario de la custodia) el menor vivía conmigo todo el tiempo y la madre llegaba al lugar de residencia esporádicamente cada \_\_\_-\_\_\_ días, por motivos laborales propios de ella, era nuestro deber como padres velar por que este proceso de separación no fuese tan traumático para mi hijo, ya que los problemas de los adultos terminan afectando de manera directa no solo a la pareja como tal, si no a los menores, pero en este caso, con la madre de mi hijo ha sido imposible, de una u otra manera ella interviene para que el niño no tenga posibilidades de compartir conmigo, situación que afecta no solo a mi si no a él; esta señora me aleja de mi hijo constantemente, he estado hasta 3 meses sin verlo porque me lo esconde, no me lo pone al teléfono justificada en el hecho que se encuentra trabajando y\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_ esta con la abuela materna, quien tampoco últimamente me contesta las llamadas (incluso cambio de número de celular), la madre restringe casi que de manera total el contacto conmigo, como es de su saber los padres estamos en la obligación de permitir que los niños compartan con cada uno de los padres, para que ellos sientan la presencia de cada uno de ellos, el apoyo moral y bienestar mental del núcleo familiar, pero como se lo mencione con la madre de mi hijo es imposible.

Este caso de custodia ya se encuentra en el Juzgado Primero de Familia bajo el radicado No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, pero como ustedes lo saben, es un proceso largo y que de una u otra manera afectara a mi hijo, por eso he querido mantener un constante contacto y acompañamiento de mi parte para que siga sintiendo la presencia y el amor de su padre, y que la separación es un proceso de los padres entre sí, no de los hijos, lo cual, como lo he mencionado la señora \_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_ no ha comprendido, impidiendo prácticamente que yo disfrute de manera constante de los primeros años de vida de mi hijo, siendo esta una etapa fundamental en la formación de él.

En un intento más por regularizar esta situación, cite a la madre del menor el pasado \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ por medio de la Comisaria de Familia de \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_ (acta de no comparecencia que adjunto) pero una vez mas no asistió sin justificación alguna.

Recientemente me entere que la abuela materna se llevó desde hace \_\_ semanas a mi hijo para la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, donde ella tiene familiares, en uno más de mis intentos por ver a mi hijo y compartir con él, como debe ser la relación entre padre e hijo, ubique el sábado \_\_ de diciembre donde la tía a Matías,  lo pude ver momentáneamente y jugar unos minutos, pero sin poder llevármelo ante las negativas de su tía y ante el comportamiento de mi hijo; yo le pedía que saliera a la puerta y no lo hacía, en un par de ocasiones mi hijo me respondió "entonces váyase", lo que generó muchas emociones como tristeza, aburrimiento, frustración, impotencia, etc. En esta, y en otras situaciones, he podido ver que mi hijo ha sido manipulado por parte de ellas, condicionándolo para cuando sucedan los encuentros conmigo.

Finalmente, ante una conversación con la tía y exigiéndole mis derechos como padre, ya que si no lo hacía estaba yo en todo el derecho de recurrir a la Policía de Infancia y Adolescencia, ella accedió que me lo llevara, mi cumpleaños era al día siguiente y yo quería como cada año compartir ese día con mi hijo. Cuando le comunicamos a mi hijo que iba a salir conmigo, se puso a llorar diciendo que no quería ir,  argumentando que deseaba jugar con su tía, hable con él de todas las maneras pero no pude convencerlo y empezó a rechazarme, ante esta situación pude calmarlo, y mediante una conversación con él (donde hubo compromiso padre-hijo) y por solicitud de la tía, acordamos que yo lo recogería al siguiente día en la mañana y así él tenía tiempo de asimilar. El domingo \_\_ de diciembre cuando fui a recogerlo, ya no había nadie en la casa, se habían escapado y la tía vía telefónicamente me dijo que habían viajado muy temprano a \_\_\_\_\_\_\_\_\_, algo que yo no creí y me dirigí a la casa de otro familiar donde podía estar mi hijo, quien reside en otro barrio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Barrio \_\_\_\_\_\_\_\_\_), y efectivamente allí estaba mi hijo con su tía y abuela, entre otros familiares de ellas. En esta ocasión ni me abrieron la puerta y la abuela materna de mi hijo de una manera atrevida me dijo que no me iban dejar verlo, inmediatamente llamamos a la Policia de Infancia y adolescencia (en colaboración del padrino de mi hijo que estaba acompañándome), pero llego una patrulla del CAI local, golpearon la puerta de la vivienda pero no hubo respuesta alguna y nuevamente vi frustrado mi intento por ejercer mis derechos sobre mi hijo.

En la estación de policía local que atendieron quedo el registro, que relaciono a continuación:

Patrulla cuadrante No. \_\_. CAI del Barrio \_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_).

Patrullero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  placa \_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de atención del caso donde se encontraba mi hijo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: Diciembre \_\_ de 2015. Hora: 11 am.

Por todo lo anterior, es que he recurrido a estas instancias, y por eso estoy buscando desesperadamente las herramientas para hacer valer inmediatamente mis derechos, la madre de \_\_\_\_\_\_ la mayoría del tiempo no está con él, y siento que mi disputa es con la abuela que obviamente tiene menos derechos que yo.

Habiendo agotado otras instancia legales e inmerso en mi desespero como padre, me veo en la necesidad urgente, que de manera provisional mientras avanza el proceso, se me fijen visitas y que la señora\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cumpla con lo dispuesto en la ley en cuanto a la restitución de los derechos de mi hijo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y los míos como padre del menor, ya que al ser tan demorado el proceso judicial, habré perdido poco más de un año distante de él, y obviamente mientras tanto ella, está abusando de la condición de custodia de hecho que posee para no dejarnos ver, vulnerando de manera descarada los derechos de mi hijo y el derecho que como padre tengo de verlo y de disfrutar de su presencia, sabe usted, el hecho que la madre impida el contacto con mi hijo sin razones legales es causal para la perdida de la custodia. En las pocas ocasiones que he podido estar con él y como el contacto entre nosotros ha sido muy reducido después de vivir juntos, en el momento que mi hijo tiene que volver a su casa materna sufre mucho en las despedidas por que no sabe hasta cuándo podrá volver a compartir conmigo por culpa de los caprichos de su mamá, ya que por motivos laborales ni siquiera ella está con él.

En estos momentos, lo único que le solicito a ustedes, es que me den una solución mientras se adelanta el proceso en el juzgado y poder seguir viendo a mi hijo, no hay ninguna justificación de impedir que yo lo vea, ya que no le doy mal ejemplo, conmigo está asegurado su bienestar, no le falta nada y es prioridad fundamental en mi vida, soy muy cariñoso con él y disfrutamos demasiado el tiempo juntos porque así ha sido siempre, y todo lo anterior puede ser verificable en cualquier lugar.

Residencia de (hijo): \_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_

A continuación relaciono mis datos de contacto en donde puedo recibir cualquier tipo de notificación, incluida la respuesta a la tutela:

\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

cc. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cel: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

email: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Anexos:

* Acta de no comparecencia Comisaria de Familia de \_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_ Octubre \_\_/2015.
* Copia de la demanda que se encentra en proceso en el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA de la ciudad de Medellín en contra de la madre del menor.
* Copia del registro civil del menor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cel: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_